DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 656] BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

SALA DE REPRESENTANTES.

(CONCLUYE LA SESION DEL 20.)

Sr. *Argerich* (D. Cosme). El Sr. Gobernador manifiesta que despues de haber oido á varios amigos suyos sobre este negocio de elecciones, habia resuelto tomar una posicion imparcial, lo que habia hecho entender á sus Ministros y al Gefe de Policía.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Yo diré lo que recuerdo haber leido, y es, no que el Sr. Gobernador hubiera dictado esa medida, y héchola saber al pueblo despues de haber oido á los Ministros, sino que habiéndose acercado algunas personas respetables, les habia manifestado, lo mismo que á otros, la resolucion en que estaba de dejar obrar libremente al pueblo. Estas son las espresiones que aparecen impresas.

Sr. *Mancilla.* No insisto porque no está presente el documento, pero sí diré, que despues de haberse manifestado en seguida de las elecciones de abril, que era preciso poner en accion todos los medios para que las elecciones no se perdieran; mas diré, despues de haberse entrado á la clasificacion de las personas que debian ser Representantes en aquel lugar, y despues que naturalmente se habia obrado con la anticipacion que es consiguiente á la situacon de la poblacion, era tarde; y repito, que el aviso nada importaba, porque no se podia retroceder; y he dicho esto para probar que han podido muy bien esos panaderos y otros muchos que no están en el caso de ellos, haber ido al acto de las elecciones creyendo que iban á votar por los candidatos del Gobierno, en uno y otro sentido en ambas listas, porque desde que entrados al cange natural de estas listas, y no habiéndose uniformado los ministros, nada de particular tenia que se hubieran servido ambos de un mismo nombre; y con este motivo esclareceré esta opinion; porque puede confundirse, la relacion de un hecho con nuestras opiniones. Señores, repito, el sistema representativo republicano á mi modo de ver, tal cual puede practicarse entre nosotros, es preciso que para que no nos conduzca á una anarquía irremediable, tenga precisamente por base este acuerdo de esa reunion de personas el beneplácito del Gobierno. De otro modo, en el estado temprano de nuestra ilustracion, en la falta de luces, natural á nuestra poca edad, ¿qué saldria, Sres., despues de no haberse podido ni clasificar las calidades de los votantes ni de los elegidos? Porque legalmente no están consignados en nuestras leyes, ó la parte que está es muy diminuta. ¿Qué saldria, Sres., si á esas masas se las dejase llegar á los comicios públicos á elegir personas á quienes no conocen ni aun de vista, ni son capaces de hacer la mas mínima clasificacion? ¿Cuantos riesgos correrian? ¿Cuan peligroso seria, y cuan susceptible de que de este lugar se apoderen hombres q' no están considerados en la sociedad para resolver los negocios de estado. Esta ha sido siempre la práctica, y á fé á fé que ella ha producido los bienes de haber podido llegar hasta la época en que vivimos, y se ha observado algunas veces que cuando el Gobierno no ha marchado en el sentido de la opinion pública, entonces de nada han valido los candidatos indicados por él: el pueblo les ha puesto una resistencia, y esos mismos hombres que han peleado siempre por un sentimiento justo y por el convencimiento de la uniformidad entre estos dos poderes, han dado vuelta la espalda, y han presentado el número de los candidatos que debian defender sus derechos. Así entiendo que es como podemos vivir bajo este sistéma de Gobierno augusto y santo para mí.

Dije, Sres., que era preciso hacerse cargo de las razones por qué el Gobierno temió que los sucesos de esas dos mesas, condujeran la sociedad á la anarquia: en mi opinion, sea por el respeto, ó el amor que tengo á esta sociedad, el Gobierno se equivocó cuando tomó la medida. Sobre esto se ha dicho tanto, y se han hecho argumentos tan concluyentes para mí, haciendo una revista de épocas y de disturbios, que vuelvo á decirlo, se equivocó. Lo que debió temer el Gobierno era una disputa acalorada, enérgica, ¿y cómo no, Sres., habian de disputar los hombres que se les clasifica como partidarios del despotismo? ¿cómo no habian de disputar tambien los que defienden la libertad, porque estos son los dos nombres que se dá á estos partidos: pero á nosotros corresponde neutralizar estas idéas, porque nos son opuestas. No hay, Sres., en esta tierra, partidarios del despotismo: aquí somos todos hombres libres, ¡ojalá fuéramos indulgentes! ¡ojalá depusieramos ese calor santo por la libertad en alguna parte, para considerarnos todos como hijos de una tierra que se ha de undir, Sres., sino somos discretos. Así se ha anunciado por algunos Diputados, y en mi concepto con la mayor justicia. ¿Qué propension es esta de atacar todas las reputaciones, y condenar todas las personas? ¿Qué calor es este que nos devora? Ya no hay reputacion, Sres., ya no hay mérito, ya no hay mas que un encono en un partido que se titula restaurador de las leyes. Pero es preciso resolver la cuestion, contestar al Gobierno, y que la Sala se integre. ¿Y qué hacemos? ¿Vamos á concederle el triunfo á alguno de los dos partidos? Es imprudente, Sres. Confieso que me he exaltado, y tengo que considerar el estado de mi físico; por consiguiente, voy á concluir aunque con el sentimiento de, en esta vez, no poder decir todo lo que queria. Si la Sala tiene á bien, y considera precisa la continuacion de esta discusion, alguna otra vez tomaré la palabra. Concluyo diciendo, que he concebido un proyecto de comunicacion para contestar al Gobierno, haciéndome cargo segun mi juicio de lo que considero deber hacerse.

Ultimamente, despues de haber oido algunas indicaciones sobre la uniformidad del ministerio, y las contestaciones que se han dado á este pensamiento, siento en este momento no poderme resolver por ninguna de las dos idéas; pero sin embargo, si en el curso de la discusion yo pudiera formar juicio segun las doctrinas ú opiniones que se viertan, cuando haya de entrar á esa materia, me parece que me he de pronunciar porque sea removido totalmente: á lo menos, yo entraré por alejar todo lo que nos pueda conducir á disturvios, y con este motivo diré tambien, que es preciso tener presente que la mayor parte de nuestros males proviene, Sres., de una máxima en pequeño, pero que se puede aplicar en grande, y es, que no hay peor enemigo que la pobreza. Este pais Sres. sufre mucho, no hay una sola persona que no se lamente, que no se encuentre sitiada por ese enemigo que nombré ántes, y es cierto que así como en una familia particular, cuando se acaban las comodidades, empiezan los déspotas y los rencillas sobre la economia, sobre los gastos y ocupacion del tiempo, asi en grande en la sociedad sucede que los hombres vagan por todas partes queriéndose remediar. Esta tierra Sres. requiere ocuparse de esto, y no gastar mas que lo que tiene: estas economias, Sres., están reclamadas instantaneamente...

Sr. *Iriarte.* Pido que se llame á la cuestion al Sr. Diputado.

Sr. *Mancilla.* Habia pedido algura indulgencia; pero concluiré diciendo, que el proyecto que he concebido, no me afecta de tal manera, que pretenda que el sea la contestacion que se dé al Gobierno, pues yo estaré por cualquiera otro, siendo analogo á los principios en que aquel se funda. Yo considero que estos proyectos que son presentados en el curso de la discusion, no necesitan ser apoyados, sino que entran en la votacion por el órden que se han introducido.—He dicho—

(La minuta del Sr. Mancilla era del tenor siguiente.)

La Sala ha considerado seriamente la nota del P. E. del 17 del próximo pasado Junio respecto á las elecciones del 16 del mismo, y todos los antecedentes de su referencia, y no se decide á desaprobar la conducta del Gobierno por estar convencida de la buena intencion con que procedió en aquel dia; pero tampoco puede resolverse á aprobarla, por no establecer un fatal antecedente en materias de tanta tracendencia y tan íntimamente ligadas con los derechos primordiales del pueblo. Asi es que resuelve que se relegue á un profundo olvido todo lo acaecido en aquel dia, dejando solamente al conocimiento de los jueces competentes el de las injurias entre particulares.

La Sala se ocupará en oportunidad de indicar al P. E. el tiempo en que deban practicarse las elecciones, que deben integrar la Undecima Legislatura.

Dios guarde &c.

Despues de esto, el Sr. Presidente alzó la sesion á las 10 de la noche.

EL DIARIO.

El Sr. D. Manuel J. Garcia, que habia sido llamado por S. E. á desempeñar el Ministerio de Hacienda, segun el decreto que publicamos ayer, ha rehusado admitir este cargo.

Ignoramos si S. E. persistirá en su eleccion, hasta recabar del Sr. Garcia un servicio, que hoy mas que nunca reclaman de su patriotismo, luces y crédito, los grandes intereses de nuestra sociedad.

Las circunstancias de la Provincia son hoy especialísimas; y la organizacion del Ministerio será la tabla que nos libre de un naufragio, el iris que restablesca la paz y el órden alterados, ó la señal de una crisis, cuyos resultados nadie puede calcular con acierto.

En vano nos afanariamos en buscar el origen de nuestra actual situacion, en señalar las causas que mas principalmente han influido sobre ella. Este examen no haria mas que agravarla, y aproximarnos á una cuestion, que cada uno se cree con sobrados derechos para resolverla en su favor.

No es ya tiempo de discutir, porque las deliberaciones solo encaminan al acierto, y producen el conocimiento de la razon, cuando esta se halla en calma, y cuando las pasiones se mantienen subor-

dinadas. Es tiempo sí de poner un dique al torrente de los males que nos amagan, de contener su desarrollo, y de impedir, por este medio, que lleguen á una altura, á donde no puedan alcanzar los esfuerzos mas decididos para remediarlos.

Hoy se presenta la ocasion de obrar en el sentido, en el único sentido, que es permitido hacerlo. S. E. tiene en sus manos la suerte y los destinos del pais. Estamos ciertos, de que sabrá aprovechar los momentos, procurando rodearse de personas, que satisfagan á la vez todas las exigencias. El tiempo resolverá despues lo que hoy no se posible decidir.

Por el paquete de S. M. B. *Hornet*, ha recibido S. S. I. el Vicario Apostólico de esta Diócesis, las Bulas de Obispo Diocesano de Buenos Aires, y el Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada las de Obispo de Aulon

Felicitamos sinceramente á los Sres. Medrano y Escalada; y esperamos verlos muy pronto en posesion del rango á que han sido promovidos por su santidad.

Estractos de periódicos estrangeros.

En la Crónica de Oporto, número 102, se lee el extracto siguiente de una carta de Lisboa—

„ Por causa de las bandas de desertores que, segun lo participé á V. en mi última, se habian reunido en los Pinchaes de Atocha, inmediaciones de Figueira, se han mandado allá los cuerpos siguientes de Lisboa—el batallon de infanteria número 8, de Leria, el batallon de voluntaríos realistas, los que debian juntarse con el regimiento de milicias de la misma ciudad.—En fin, con las demas fuerzas que debian incorporarse á esta, ascenderá á 1200 hombres la division que se dirije contra los desertores, por lo que V. podrá figurarse cuan considerable es su número.''

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Hace renuncia del empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, por las razones que espone.

EXMO. SEÑOR:

D. Agustin Garrigos natural y vecino de esta capital, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, á V. E. respetuosamente espongo: que despues de haber servido por espacio de trece años desde el principio de nuestra revolucion en el Ministerio de Gobierno y Comisaria General de Guerra, fuí reformado en el año de 1823, y desde entonces me dediqué á vivir de mi industrio y emprendí varias especulaciones mercantiles. Me hallaba aun en el giro de ellas en el año de 1830, cuando fuí llamado para desempeñar el destino de Oficial Mayor, que solo admití interin durasen los conflictos en que se hallaba el pais; haciendo total abandono de negocios que me eran mucho mas productivos que la dotacion de este empleo. He permanecido desempeñandolo hasta hoy sino con toda la habilidad que hubiera deseado para corresponder dignamente á la confianza con que fuí distinguido, al menos con celo y con pureza. Pero al presente, viendo que ni la honradez, ni la integridad, ni el patriotismo son bastantes para poner á un hombre de bien á cubierto de los tiros de la maledicencia; yo estoy resuelto á no continuar haciendo estériles sacrificios, y á volver á ocuparme de mis intereses, desprendiéndome de los negocios públicos. Para ello es que ocurro á V. E. haciendo renuncia del precitado empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno. Tengo la confianza de que V. E. se dignará admitírmela, porque considero que hay otros ciudadanos de saber que pueden servir este destino sin esperimentar el gravámen que á mi me infiere. Por tanto.

A V. E. suplico se sirva admitirme la renuncia espresada, por ser justicia que imploro, &a.

Exmo. Señor.

Agustin Garrigós.

EL MINISTRO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Oficial mayor del ministerio de gobierno D. Agustin Garrigos.

Elevada al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, la renuncia que ha hecho D. Agustin Garrigós del empleo de oficial mayor del ministerio de gobierno; ha tenido á bien S. E. admitirla por decreto de esta fecha, y ha ordenado al infrascripto lo avise al señor Garrigós, haciéndole entender, que al paso que ha estimado justos los motivos de su renuncia, queda muy satisfecho de los buenos servicios que ha prestado á su pátria en el destino que ha ejercido.

Al comunicar el infrascripto la órden de S. E. al señor Garrigós, tiene la satisfaccion de asegurarle su particular reconocimiento por el buen desempeño que ha tenido mientras ha servido á sus órdenes. Dios guarde á Vd. muchos años.

VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

Buenos Aires, agosto 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Con la respetable nota del Sr. Ministro, fecha de ayer, ha tenido el que subscribe el honor de recibir copia autorizada del superior decreto de la misma fecha en que es nombrado Ministro de Hacienda y encargado del despacho de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores. En consecuencia ruega al Sr. Ministro que dignándose transmitir á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia la espresion de su mas respetuosa gratitud, se sirva hacerle presente que el que subscribe ha esplicado antes de ahora á S. E. con la mas candorosa y entera franqueza las disposiciones que juzgaba indispensables para asegurar al Gobierno los medios que necesita atendida la naturaleza de las circunstancias del momento para vencer las primeras resistencias y susceptibilidades de los partidos, y encaminarlos luego á que se distingan notablemente en la obra del restablecimiento y consolidacion del órden legal, fuera del cual es imposible que haya seguridad, paz, prosperidad y gloria. Y que por todo ello espera, q' conociendo ya S. E. el fondo de sus ideas, mirará como una consecuencia forzosa de ellas, el que reuse aceptar la responsabilidad de un destino, en que no podria ahora satisfacer ni la espectacion en sus conciudadanos, ni los justos deseos de S. E.

Dios guarde al Sr. Ministro de Guerra y Marina muchos años.

Manuel José Garcia.

Buenos Aires, agosto 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Puesta en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador la nota del Sr. D. Manuel José Garcia por la cual renuncia el Ministerio de Hacienda y demas de que se le encarga por el decreto de ayer, ha prevenido al Ministro que suscribe diga en respuesta que las mismas razones en que se funda el Sr. D. Manuel José Garcia para no admitir los destinos á que es llamado; son justamente las que ha tenido en vista S. E. para hacer el nombramiento, y que si antes por su juicio solo hizo la eleccion, hoy tiene un doble motivo para ratificarla porque está al cabo de que ha sido aprobada por la opinion pública.

Es por todo ello que S. E. no admite la renuncia del Sr. D. Manuel J. Garcia, y espera que penetrado de los sentimientos y principios del Gobierno quiera con su cooperacion llevar adelante la marcha que señala la ley y de la que no se separará un punto S. E.

Dios guarde al Sr. D. Manuel J. Garcia muchos años.

Enrique Martinez.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

☞ Hemos visto en su apreciable periódico, hace un mes largo, (si no nos equivocamos) que unos acreedores del concurso de Medrano y Gonzales solicitaban de los Síndicos en él, el por qué no se habia llevado á efecto el dividendo que ofrecieron en la última junta; nada hemos visto determinado sobre el particular desde aquella fecha hasta hoi; parece mui estraño este silencio, en la delicadeza de los referidos síndicos.

Otros acreedores al citado concurso.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5.

D. Juan Antonio Navarro, de Giles, 4 cueros vacutos.
D. Francisco Gonzalez, de Areco, 4 docenas cueros de carnero, 1½ arrobas grasa, 3 id. cerda, 250 astas.
D. Gregorio Rodriguez, del Monte, 31 cueros vacunos, 30 fanegas maiz, 93 arrobas sebo.
D. Anselmo Lopez, del Pilar, 15 cueros vacunos, 3 docenas id. de carnero, 2 fanegas maiz, 200 astas.
D. Buenaventura Flores, de Giles, 78 cueros vacunos.
D. Pedro Rodriguez, de Giles, 75 cueros vacunos, 20 arrobas sebo, 2 id. cerda, 240 astas.
D. Martin Galle, de Lujan, 7 cueros vacunos, 10 arrobas sebo, 20 astas.
D. Domingo Lopez, del Pilar, 18 cueros vacunos, 6 docenas id. de carnero, 2 arrobas grasa, 6 id. sebo, 20 astas.
D. Elias Cejas, de Lobos, 231 cueros vacunos, 500 astas.
D. Juan Antonio Ramos, de Lobos, 19 cueros vacunos, 9 docenas id. de carnero, 5 fanegas maiz, 16 arrobas grasa.
D. Rufino Gutierez, del Pilar, 8 arrobas sebo.
D. Miguel Casal, del Fuerte de la Federacion, 244 cueros vacunos, 600 astas.
D. Tomas Vazquez, del Salto, 31 cueros vacunos 7 arrobas sebo, 20 astas.
D. Victorio Calderon, del Salto, 132 cueros vacunos, 36 arrobas sebo.
D. Pedro Solar, del Salto, 28 cueros vacunos, 30 fanegas maiz, 3 arrobas grasa.

TOTAL.

Cueros vacunos	913
Id. de carnero (doc.) . . .	32
Fanegas de maiz.	67
Arrobas grasa	22½
Arrobas de sebo	173
Idem de cerda.	12
Astas	1850

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á *Dorr y Reincke, Paz* 28.
115 cajones jabon: 90 resmas papel de estraza; 66 barricas ginebra; 90 barricas harina; 24 barriles carne; 15 bultos hilo de acarreto; 9 cajas azucar; 20 pipas ron.

à D. *Felipe Llaballol, Cangallo* 96.
9 pipas aguardiente; 24 barriles id.

á *Ambrosoli y Bonardi, Cangallo* 97½.
16 cajones alballalde.

á *Alfredo Barber, Florida* 18.
6 cajones achas.

á *D. Juan Bautista Sangunet.*
40 bolsas papas.

a D. *Jorge Beley, Reconquista* 27.
20 cuñetes acero.

a *Lezica y herm., Biblioteca frente al* 84
10 pipas vino dulce; 38 cuarterolas id. tinto.

a *Saenz de Sumaran y Treserra, Pot.* 72
43 cuarterolas vino dulce.

à *D. Antonio Cornet, Piedras* 142.
20 pipas vino carlon; 28 medias id.; 17 cuarterolas id.

á D. *Juan Harrat é hijos, Pieda* 142.
2 fardos pañuelos; 1 cajon pañuelos de linó; 1 id. guarda de color; 1 id. pañuelos de reboso.

Hoy se han despachado las muestras del Bergantin ingles *Sisters*.

a *D. Diego Dunnett y Ca., Perú* 20.
2 cajones pañuelos fondo ámarillo; 2 id. linoes; 2 id. listados.

á *D. Pedro A. Plomer, Plata.* 46.
3 cajones sombreros paja de Italia; 1 idem cuadros; 2 baules botas, zapatos para señoras, idem para niños y sedazos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Sisters*, su capitan Enrique Sutton, de Liverpool el 13 de mayo, consignado á los Sres. Lafone, Robinson y Ca.

A los mismos, 97 atados fierro, 642 barras id, 115 bultos,—á la órden, 4 cajones,—á los Sres. Ambrosoli y Ca., 135 bultos—á los Sres. Sebastian Lecica y hermanos, 13 id. y un paquete muestras,—á D. J. M. Dougall, 11 bultos,—à los Sres. J. C. Tompson, 7 idem,—á los Sres.

Dickson y Ca., 82 idem,—á los Sres. J. R. Carlisle, 7 id.,—á D. James Dunnett 5 id.,—á los Sres. Anderson, Weller y Ca., 66 idem y 1 paquete muestras,—á los Sres. Carlos Taileur y Ca., 200 jamones,—á D. E. Lumb, 3 bolsas y 1 paquete muestras,—á los Sres. Harrate hijos, 6 bultos,—á D. G. Nuttal, 8 idem,—á los SS. Best hermanos, 6 id.,—á los Sres. McCrackan Jamieson y Ca., 19 id.,—á los Sres. Neclison, Green y Ca., 17 idem,—á D. Jorge Beley, 20 idem,—á los Sres. J. Fielder y Ca., 10 id.,—à D. Juan Appleyard, 57 cuñetes y 45 bultos,—á los Sres, Lavalle y Macome, 25 idem,—á los Sres. Orr y Lamont, 150 cajitas,—á los Sres. Plowes y Atkinson, 11 id.,—á los Ss. Kelshau, Wilsou y Ca., 39 id.,—á los Sres. Hodgson, Robinson y Ca., 36 idem,—á los Sres. Rodriguez hermanos, 6 idem,—á D. Alejandro Spears, 9 idem,—á los Sres. Rennie, M. Farlane y Ca., 4 idem,—á los Sres. Parlane y Mc.Alister, 23 idem,—al Sr. Bischopp, 7 idem.—De todos estos bultos no indica el manifiesto el contenido.

Bergantin ingles *Catherinn Ann*, su capitan J. Norie, del Cabo de Buena Esperanza el 18 de junio y Montevideo el 5 del corriente, consignado á los Sres. Lafone Robinson y Ca.—á D. E. Bayardo, 2600 moyes trigo, 164 id. cebada, 21 id. maiz, 7 id. alverjas, 2 id. porotos, 248 sacos arroz, 1 barril manteca, 2 id. vino del cabo, y 2 cajones muestras de vino.

SALIDAS.

Bergantin frances *General Foy*, para Montevideo.

Barca francesa *Carolina*, para Montevideo.

Corbeta de guerra americana *Natchez*, para Montevideo.

Polacra sarda *Francisca Catalina*, para Génova.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta americano *Mentor*, para Baltimore, por D. Daniel Gowlan y Ca, plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta inglesa *Haide*, con destino á Londes despachada por su consignatario Bertran delisle y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 851 cueros vacunos salados, y 288 id. id. secos.

Diego Miller, 623 cueros vacunos, 10040 astas, 6 fardos crin con 180 arrobas, 14 id. con 224 arrobas lana de carnero, 2 id. con 2060 cueros de caballo, 3 id. con 680 cueros de vicuña, 1 id. con 204 cueros de carnero, y 2 cajas con 196 docenas chinchillas.

Agustin Diehl, 5 cuñetes, 1 barril, 4 ruedas ferreteria, y 2 ejes de carro.

Parlane Macalister, 447 cueros vacunos, 23 fardos con 621 arrobas de crin, y 1 fardito con 80 docenas nutrias.

Juan Dalton, 9 fardos con 244 arrobas cerda mesclada.

Plowes Alkinson, 1023 cueros vacunos.

Polacra sarda *Temistocles*, con destino á Cádiz y Génova, despachada por su consignatario Felipe Llavallol. (El cargamento se insertará mañana.)

ENTRADA A MONTEVIDEO.

El dia 5—El Bergantin ingles *Celeopatra*, que salió de Liverpool el 22 de Mayo.

MEMORANDUM.

Estaban cargando en el Rio Janeiro para Buenos Aires.

El 7 de Julio—El patacho brasilero *Restaurador.*

" " " "—El bergantin ingles *Indus*.

El 11—El bergantin toscano *Esperanza.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Saldrá el 8 á la 1, el paquete ingles *Hornet.*

PARA COWES—Saldrá el 8, á la 1, el bergantin bremense *César*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viaje de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal
Calle de la Victoria No. 150.
ó á Horne y Alzogaray
7 9 Corredores Marítimos.

FOR LIVERPOOL.

The A 1. British Brig FLORAVILLE, burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the enner roads, and having a considerable part of her freight engaged will have quick dispatch. For terms apply to Captain King or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE,
7 30 Calle de la Victoria núm. 31.

Para Pasageros solamente.
CON DESTINO A MALAGA.

Saldrà dentro de 15 á 20 dias por tener toda su carga la Polacra sarda THETIS, capitan Angelo Pierangiolo. Tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir à su consignatario—

PEDRO ALFARO,
7 10 Calle de las Piedras num. 43.

Para el Rosario y Santa Fé y la Bajada del Paraná,

Saldrá en toda la semana entrante la Balandra MERCEDES. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista número 115, en donde encontrarán al Patron. 7 4

AVISOS NUEVOS.

Se alquila,

PARA familia ó hombres solos, en la calle de la Florida, varias piezas mui cómodas y buenas. En la libreria de D. Silvestre de Marchi darán razon. 7 3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor, 1ª calid. 55 ps.
Id......id.......id.....2ª..id. 45
Id......id.......id.....3ª..id. 35
Id. genoveses ....id. sepers. id. 25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª..id. 35
Id......id.......id.....2ª..id. 30
Camisas de bretaña de Francia de lo mejor........................33
Idem de coco idem..............10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

Ojo á la conveniencia.

EL Corredor que se considere con bastantes aptitudes é inteligencia en esta negociacion y de honrada conducta, y que pueda garantirla, se le presenta la oportunidad de un Ciudadano que tiene 3,000 pesos disponibles para entrar en asociacion con la persona que reuna las calidades dichas aunque no tenga dinero (hablo con respecto á los efectos de Campaña). El que se interese ocurra de la plaza de Lorea una y media cuadra para el retiro número 45, donde daràn razon. 7 3

VINO tinto Catalan superior.

A TRES reales y medio la Cuarta, en el Almacen de Bebidas y Comestibles calle de Belgrano número 84, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. 6 3

Aviso,

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia bajo nuestra firma, y ninguno de los socios pensando por ahora seguir el mismo negocio, se debe considerar como engañosa toda oferta de *velas* ó de *sebos*, como proveniendo de nuestra fàbrica. Tampoco hemos dado á conocer el método que seguíamos para blanquear y endurecer los sebos.

7 3 *Isabelle, Nonel y Ca.*

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 56.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

SE previene al Comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado queda separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano. Buenos Aires, Agosto 6 de 1833.

7 3 EDUARDO LUM.

Interesante.

SE vende una criada buena, sin vicios, de buena edad, es propia para el campo ó para cualquiera parte que se quiera llevar; su precio 170 pesos plata ó su equivalente. En la calle de Cuyo No. 52. 7 1

A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de sus Amos—Un negro llamado tomas, de edad de 45 años; es de estatura baja, vestido de chaqueta y pantalon de paño azul claro, sombrero de felpa negro ó gorro colorado. El que lo entregare en la calle de Chacabuco num. 69 tendrá la gratificacion de veinte y cinco pesos.—El Celador que quiera acercarse á su Amo le darà conocimientos mas circunstanciados. 7 3

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla; &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y CA., No. 21 calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. 7 2

Interesante.

SE vende la casa quinta con todos sus edificios de barraca y panadería, situada en la calle de la Plata, del otro lado del Molino, que ocupa actualmente el Sr. Tobal, cuyo terreno se compone de casi una cuadra cuadrada, bajo cerco de material de ladrillo. La posicion de dicha finca no puede ser mas ventajosa para ambos negocios, por hallarse á la piquera de un inmenso tráfico, &c. Las personas que se interesen en comprarla podrán ocurrir à tratar á la casa de J. J. ARRIOLA y CA., No. 21 calle del Perú. 7 2

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
En la calle de la Alameda, en el almacen de D. Pedro Mom.

El jueves 8 de agosto á las 11 se rematarà por disposicion de la Comandancia de Matrículas,—la chalupa *Pura y Limpia*, en el estado en que se halla, surta á la Boca del Riachuelos. El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores calle Reconquista núm. 107.

En seguida.—Se rematará la Balandra CARMEN (alias Chapina) que se halla en la Boca del Riachuelo: como una cuadra mas arriba del muelle, frente á la finca de Da. Manuela A. Domine.

Los señores que gusten imponerse de su estado pueden verla en dicho destino.

El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.

El viernes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú núm. 21.

El jueves 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán á la mejer postura pañuelos á cuadros fondo blanco, linoes finos y algun efecto mas con averia por cuenta de aseguradores.

En seguida.—Listados finos para vestidos, cotonias colchadas blancas y de colores de la mejos calidad, cocos de colores, pañuelos de rebozo de seda y de algodon de capotillo, alemaniscos de hilo, cocos finos pañuelos de algodon de cuatro guardas, prunelas y barraganes, paños finos y regulares, musselinas de colores para trages, piochas de perlas para adornos de señoras, 1 pieza género de lana doble estampado, para alfombra de sala, una hermosa cuja camera de bronce, y qaesos de Tafe superiores, &c. &c.

POR JOSE MARIA GIADAZ.
Calle de la Reconquista núm. 32.

Mañana Jueves, 8 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos y algunos comestibles, cuyo pormenor es como sigue—

Lenceria de algodon, pañuelos de buenos colores fleco de luna, id. de manos pinta de aceite, paños finos y entrefinos, pañuelos fulares de seda, bretañas de hilo de Amburgo, listados finos para trages, ingleses y franceses, ceñidores de lana, alguna ropa hecha, zapatos de hombre y de muger franceses.

Para Almaceneros.

Papel de estraza, jabon norte-americano ó ingles en cajones, arroz de la Carolina en bocois, bacalao en barricas de primera clase, caballas en medias barricas, galleta del país y de Norte-América, naipes finos y entre-finos, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

A los aficionados á la Música.

EN la calle de la Victoria media cuadra de la Plaza, merceria del AS DE BASTOS, se halla de venta para piano, la GRAN BATALLA DE AYACUCHO y las dos Overturas el PAMPERO y el CALIFA, todo composicion del Profesor D. Pablo Rosquellas ; hai igualmente varias piezas á dos y cuatro manos de las mejores Operas de Rossini y Mercadante, y algunos Minuetes y valzas de mucho gusto.

En la misma merceria, se reciben órdenes, las que serán ejecutadas con la mayor brevedas para las copias que se deseen obtener, tanto de canto, piano, flauta; sean arias, duos, tercetos, cuartetos &c. ; en fin, todo cuanto concierna á la música.

No solo se reciben órdenes por los aficionadas en la ciudad, sino tambien para toda la República. 6 3

Notice,

THE *house of business of Mr. John Mc Dougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* 6 3

Interesante á los Pulperos.

SE vende una Pulperia de mucha comodidad, que se puede poner almacen independiente, en buena calle, y que hace mui buenos diarios. En la calle de Tucuman núm. 220 darán razon. 6 3

Se venden

DOS Tinajas grandes de Coria, aparentes para una casa de familia ; calle de Potosí número 202. 6 3

Aviso.

SALCHICHONES superiores recien llegados ; Cuerdas romanas; Naipes y Quesos Palmesano, se hallan de venta á precios cómodos en la calle de Cangallo núm. 96. 6 3

Aviso

LA casa de comercio de D. Juan Mc. Dougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. 6 3

Verdadero baratillo de paños finos.

PAÑOS ingleses finos de 11 á 16 ps. vara.
Id. Id. superfinos de 16 á 20 Id.

A mas hay una partida de paños superfinos de colores propios para fraques y lebitas, al precio de 26 pesos, se advierte que estos mismos paños se han vendido en este invierno hasta 35 pesos.

Calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra á mano izquierda, frente del cafe de las Torres.

6 3

Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido con exceso el primer semestre del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas, deben ocurrir á este Departamento á obtener la correspondiente patente, y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de noviembre de 1829, se previene á aquellos, que si dentro del perentorio término de todo el mes proximo de agosto no ocurren á obtener la espresada patente, serán multados en otro tanto de su valor. Buenos Aires; julio 30 de 1833. 6 2

Aviso.

LOS Sres. Cornet, Legrand y Compañia, tienen el honor de ofrecer á los consumidores de Sombreros de feltro de nuestra fábrica, los de felpa de seda de primera y segunda calidad, que hoi se fabrican igualmente en dicho establecimiento.

Desde que reconocimos las ventajas de esta clase de sombreros, sobre los de nuestra antigua fabricacion, procuramos hacernos de todos los elementos necesarios à fin de merecer el primer crédito ; y hoi podemos asegurar á nuestros marchantes, que en nuestras tiendas de la calle de la Reconquista núm. 78, y de la Plata número 76 ; como igualmente en la casa de esta misma calle número 432, los hallarán tan buenos como los mejores que puedan fabricarse en el mismo Paris. Sus precios serán los mas equitativos. 6 3

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha perdido un niño de edad de 10 años, vestido con un pantalon de bayeton viejo, camisa de liencillo y cuello fino, un capote de bayeton viejo color verdoso, gorra de cuero de color caneia bastante usada y sin calzado. El que lo presente en la calle de las Piedras número 28 será gratificado. 5 3

Para Córdoba.

SALDRA sin falta dentro de pocos dias, la acreditada tropa de D. Toribio Juncos, con buenas mudas de bueyes : los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado Calle de la Florida No. 54.

5 3 Juan C. Rosados.

Se alquilan

EN la calle de Cangallo número 139, dos Salas mui hermosas, para hombres solos; una de ellas montada á la inglesa. Quien se interese por ellas ocurra á la misma casa. 3 3

A LOS AFICIONADOS A FLORES

SE venden, en el Almacen calle de Potosí número 100, cerca de la Iglesia de San Juan, Macetas finas con plantas de renunclos asiáticos de varios y hermosos colores y con botones bastante crecidos de flores. 3 3

QUINTERO ó CHACARERO.

SE necesita uno para un establecimiento, distante una legua de esta ciudad. Ocúrrase al número 16 calle de la Biblioteca. 3 3

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO.

SE vende una casa compuesta de nueve piezas ; el terreno tiene $19\frac{1}{4}$ varas de frente y $49\frac{3}{4}$ de fondo ; el todo con cerco de ladrillo, distante media cuadra de la Iglesia. Quien desee comprarla ocurra á esta imprenta.

☞ *Paños Finos.*

EN la calle de la Victoria, ántes de Cabildo, número $37\frac{1}{2}$ y $39\frac{1}{2}$, bajo los altos del S. Luzuriaga, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado una nueva partida de paños de la clase mas superior de los que se llaman Sedanes de todos colores, que se venderán al ínfimo precio de 22 pesos la vara ; tambien se dará con mas equidad tomando en pieza, y en el mismo órden de baratillo se venderán como siempre todas las demas clases que han salido en los avisos anteriores, y como tambien todas clases de Ropa hecha. 3 4

LIBRERIA Y MERCERIA NUEVA.

EL propietario se ha propuesto reunir en este establecimiento toda especie de objetos que tengan relacion con las ciencias y las artes. Al presente tiene muchas obras clásicas, antiguas y modernas, de Derecho natural y de Gentes, Legislacion, Política, Filosofia, Religion, Historia, Poesia, Educacion &c., &c. Libros elementales para el estudio de las lenguas castellana, griega, latina, francesa, é italiana ; y especialmente para los estudiantes de latinidad. Excelentes devocionarios, y novelas mui buenas. Pintura fina á varios precios desde uno hasta 50 pesos la cajita, hojas de marfil para la miniatura, á 3 y á 6 ps. ; pinceles finos ingleses y de la Gran China, papel de marquilla, lápices negros de dibujo, estudios para dibujo, estuches matemáticos á 8 ps., à 12, 25, 40 y 80. Estampas de Santos, de retratos, de historia, paisages, vistas, flores, caricaturas, y algunas copias en estampado de Cuadros célebres de Rafael de Urbino, de Miguel Angel, de Rubens, el Coreggio, Murillo y otros. Una coleccion de 1400 láminas iluminadas de plantas, varios mapas y planos topográficos, perfumeria esquisita, y otros muchos objetos : todo á precios equitativos, especialmente—

☞ Un globo celeste de 18 pulgadas de diametro en 100 pesos.

Un Barómetro en 60 pesos.

Termometros de Reaumur á 4 pesos.

Un estuche de Naturalista en 30 ps.

Una cigarrera limeña del valor de 100 pesos en 80 ps.

En la misma Libreria se compran y se cambian ó se reciben para vender toda clase de libros, viejos ó nuevos, y en cualquier idioma. En la calle de la Reconquista num. 54, menos de cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo. 1 6

A venta

UNA Balandra nueva, mui velera, denominada LA JOAQUINA, de doce varas de largo, con capacidad correspondiente; recientemente llegada del Puerto de Goya en Corrientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú núm. 51. 2 3

ARMAZON DE TIENDA.

SE vende el que hai en la tienda de la casa número 5, calle de la Catedral; con sus dos vidrieras, una de ellas por estar suelta, se puede vender por separado ; un excelente mostrador, y varios otros muebles : el todo con equidad. Quien se interese ocurra á la calle de la Florida número 54, ó en la calle de Cuyo número 52. 3 2

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa ; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parrai hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año ; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

To be Let

TWO convenient Rooms, for single gentlement's : enquire at núm. 35, calle de la Universidad. 3 3

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

SE necesita una casa con la comodidad necesaria para una escuela ; se preferirá entre la plaza de Monserrat y la de San Nicolas. El que quiera alquilarla ocurra á la Secretaria de Contabilidad de la Sociedad la Señora Doña Pilar Ispano de Guido. 3 3

Un moreno libre

DEsea acomodarse, sea de mucamo en esta ciudad ó para salir de viage, ó de ayudante cocinero en alguna fonda. Quien lo necesite puede ocurrir en la calle del Tucuman número 53. 2 3

Banco de carpinteria.

EN la calle de la Victoria número 143, se halla de venta un banco de carpinteria con todos sus útiles. Ocúrrase diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Todo se dará con equidad. 1 4

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados ; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria núm. 270 se acaba de recibir una partida de hilo tejido de alambre, útil para limpiar trigo y cebada, y cernir yerba mate, cal y polvo de ladrillo. Tambien se emplea para las máquinas de limpiar trigo, y sirve ventajosamente para harina del Norte, y resguardar los vidrios de las claraboyas y ventanas, y rodados arreglados para las máquinas de aventar el trigo, estas son de fierro colado. 29 8

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.